



VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 130840 y lo solicitado por el Departamento de Lenguas (5-59), en relación a la designación con carácter Interino de la Profesora Fabiana Andrea SACCHI (DNI N° 26.078.355) en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en ese Departamento docente; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en el Departamento mencionado, en la asignatura: Investigación Educativa (Cód. 6398), con extensión a Pasantía (Cód. 6393-6411), Pasantía I (Cód. 6512), Pasantía II (Cód. 6513), Taller Integrador Currículum de una Segunda Lengua (Cód. 6421) y Metodología de la Investigación en Lengua Extranjera (Cód. 5331).

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios y de puntos libres de la Facultad.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que por razones de urgencia, tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Interinamente a la Prof. Fabiana Andrea SACCHI (DNI N° 26.078.355) en el cargo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Exclusiva**, para las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero de octubre del año 2022 y hasta el 30 de septiembre del año 2023, o la sustanciación del respectivo Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Investigación Educativa (Cód. 6398), con extensión a Pasantía (Cód. 6393-6411), Pasantía I (Cód. 6512), Pasantía II (Cód. 6513), Taller Integrador Currículum de una Segunda Lengua (Cód. 6421) y Metodología de la Investigación en Lengua Extranjera (Cód. 5331), lo que fuere anterior .**

ARTICULO 2º: Conceder LSGH en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva a la Profesora Fabiana Andrea SACCHI (DNI N° 26.078.355), en el Dpto. de Lenguas (5-59), ello a partir del **1ero. de octubre del año 2022 y hasta el 30 de septiembre del año 2023, o hasta la finalización de la designación consignada en el Artículo 1º de la presente Resolución.**



ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 444/2022

C,V,



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 08 de septiembre de 2022, 13:39 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220908-631a1ac9644c8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas